

**AA:** Titular de la Secretaría General del Ayuntamiento de Leganés

El grupo municipal Unidas Podemos -IU, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Leganés, y a efectos de su inclusión en el Orden del Día del Pleno Ordinario a celebrar el próximo día 16 de Enero de 2020, presenta la siguiente moción:

## **MOCIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE ENERGÍA VERDE POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS Y EMPRESAS PÚBLICAS**

### **Exposición de motivos**

El cambio climático nos afecta a todos y a todas. El impacto potencial es enorme: falta de agua potable, dificultades para la producción de alimentos y un aumento en los índices de mortalidad debido a inundaciones, tormentas, sequías y olas de calor.

Por tanto es un fenómeno con profundas consecuencias económicas y sociales que ponen en peligro la vida. La actividad de los seres humanos tiene una influencia determinante en el clima. Las enormes cantidades de gases que producimos se añaden a los que se liberan de forma natural en la atmósfera, aumentando el efecto invernadero y el calentamiento global. El término “efecto invernadero” se refiere a la propiedad de algunos gases como el dióxido de carbono, metano, óxido nitroso o gases fluorados para actuar como el cristal de un invernadero: retienen el calor del sol e impiden que se escape fuera.

Si bien su existencia en la atmósfera es natural, la actividad humana ha disparado las concentraciones de estos gases. Tanto es así que se estima que debido a las emisiones humanas el CO<sub>2</sub> es responsable del 63% del calentamiento global, mientras que el metano lo es en un 19% y el óxido nitroso un 6%. Los motivos principales de estas emisiones son la deforestación de las selvas tropicales que ayudaban a absorber los excesos de CO<sub>2</sub>, la ganadería que produce metano, los fertilizantes que emiten óxido nitroso y sobre todo la combustión de carbón petróleo y gas. Por su parte, la generación de energía eléctrica se puede realizar a través de tecnologías renovables -también denominadas verdes o limpias- que son aquellas inagotables que no emiten gases de efecto invernadero ni residuos, como por ejemplo eólica, solar, hidráulica, biomasa, geotérmica, etc., y no renovables que son aquellas contaminantes y finitas como carbón, nuclear, etc.

En concreto, en España desde enero a noviembre de este año la composición de la generación eléctrica ha sido un 63.6% de energías no renovables frente a



un 36.4% de renovables. Para acordar cómo disminuir estas concentraciones atmosféricas de gases de efecto invernadero hasta unos niveles de sostenibilidad que no provoquen un efecto nocivo en el sistema climático, se ha convocado COP25 que es la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) y es la cumbre sobre el cambio climático más importante del mundo.

En ella, la Unión Europea ha presentado el denominado Pacto Verde Europeo, aprobado por la Comisión Europea, en torno a diez ejes de modo que administraciones, empresas y ciudadanos interactúan con el medio ambiente con el fin de reducir a cero las emisiones netas de dióxido de carbono en 2050 como muy tarde. Por todo lo anterior, y con el fin de apoyar tantos los acuerdos generales de la COP25 como los adoptados por la Unión Europea y demostrar el compromiso de nuestra ciudad hacia la transición ecológica, proponemos al Pleno de Leganés la adopción de los siguientes acuerdos:

## ACUERDOS

El ayuntamiento de Leganés y sus empresas municipales se comprometen a partir de la aprobación de la presente moción, a no renovar ningún contrato actual, ni firmar nuevos contratos de suministro de energía eléctrica que procedan de generación no renovable. Por tanto, única y exclusivamente se contratará energía limpia procedente de tecnologías renovables con sus correspondientes certificados de garantía de origen 100% renovable (GDO) que expide la CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia).

Fuentes: Organización de Naciones Unidas, Comisión Europea, M<sup>o</sup> para la Transición Ecológica, COP25 y REE.

En Leganés, a 10 de Enero de 2020

Fdo.: Iván Mozos Pernias,

Concejal del grupo municipal Unidas Podemos - IU